

NUM	RADICADO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	RIESGO
1	05001233100020020022200 / 05001233100020020022201 CONSEJO ESTADO SECCION TERCERA	LAS PRETENSIONES SON DE APROX \$715,000,000	15-07-2013: FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DEL HOSPITAL 22-08-2013: SE INTERPONE RECURSO. PENDIENTE FALLO DE 2DA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO. VALOR CONDENA APROX. 320.000.000. (CON RIESGO) SIN MOVIMIENTO	ALTO
2	: 05001333101920070009100 / 05001333101920070009101	LAS PRETENSIONES SON DE 500 SMMLV (la esposa) 300SMMLV (para los hijos- 8) POR PERJUICIOS PSICOLOGICOS 100 SMMLV (para todos- 9) POR PERJUICIOS DE LA VIDA EN RELACIÓN 200 SMMLV (para todos) PERJUICIOS MATERIALES ENTRE 1 Y 1000 SMMLV(para la esposa) (\$758,400,500)	10-10-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
3	: 05001333101320090026100 escritural / 05001333101320090026101 ambos	175,000,000	14-11-2018: EN DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	BAJO
4	: 05001333100120100054300	LAS PRETENSIONES SON DE 185.985.600 MÁS 100 SMMLV (Para cada uno de los Padres)	EN PERIODO PROBATORIO.	MEDIO
5	: 05001333100820110010000 / 05001333100820110010001 AMBOS	LAS PRETENSIONES SON DE 600 SMMLV MAS 137.970,149 (\$413.000,000)	DICTAMEN PERICIAL. RECURSO DE REPOSICION. 15 Jan 2019 RECIBO DE MEMORIAL OFICINA JUDICIAL F2 DEPENDIENTE	MEDIO
6	: 05001333102920120004900 / 05001333102920120004901 AMBOS	LAS PRETENSIONES SON DE 155,700,000 MAS 50 SMMLV (\$34,472,750)	21-05-2018: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE HOSPITAL. 12-09-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
7	: 05001333100420120049400 05001333100420120049402	LAS PRETENSIONES SON DE 1,800 SMMLV (Para cada Demandante) (\$1,241,019,000)	29-10-2018: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL HOSPITAL. EN TRAMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE.	ALTO
8	: 05001333100120120051100/ 05001333100120120051103	LAS PRETENSIONES SON DE 500 SMMLV (para la paciente) 200 SMMLV (Para los Padres) MAS 283,350,000 (\$482,618,500)	08-06-2018: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL HOSPITAL. 24-09-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
9	: 05001333302320130003000 05001333302320130003001	LAS PRETENSIONES SON DE 250 SMMLV (Para Marily) 200 SMMLV (Para el esposo) 200 SMMLV (Para los padres de Marily) 150 SMMLV (para la abuela materna) 200 SMMLV (Para el hermano) 150 SMMLV (Para los suegros) 150 SMMLV (Para la abuela política) (\$896,291,500)	05-07-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. PENDIENTE	MEDIO
10	: 05001333300720130027200 / 05001333300720130027201	LAS PRETENSIONES SON DE 425,440,000 SMMLV	14-03-2018: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL HOSPITAL. 14-08-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
11	: 05001333300820130076500 / 05001333300820130076501	LAS PRETENSIONES SON DE 300 SMMLV (para Elizabeth) 100 SMMLV (Para la hija) 50 SMMLV (Para cada uno de los padres (\$344,727,500)	25 Jan 2019 AUTO ADMITIENDO RECURSO DE APELACION ADMITE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	BAJO
12	: 05001333300420140023600 / 05001333300420140023602	LAS PRETENSIONES SON DE 4,000 SMMLV, DIVIDOS EN DAÑOR MORALES 250 SMMLV (para cada uno de los demantes) DAÑOS EN LA VIDA EN RELACIÓN 250 SMMLV (Para cada uno de los demantes) DAÑOS A LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA 250 SMMLV (Para cada uno de los demandantes) DAÑO EMERGENTE 750 SMMLV (para Diego Arias) (\$2,757,820,000)	05-07-2017: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL HOSPITAL. XXXXXXX: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
13	: 05001333300820140069800	LAS PRETENSIONES SON DE 443,637,335	ALEGATOS DE CONCLUSION	BAJO
14	: 05001333303020140155600	250,124,800	PERIODO PROBATORIO.	MEDIO
15	: 05001333301720140071100 / 05001333301720140071102	LAS PRTEENSIONES SON DE 200 SMMLV PARA CADA UNA DE LAS VICTIMAS. (\$965,237,000)	30-03-17: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE. 30-11-2017: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	ALTO
16	: 05001333301520150002400	LAS PRETENSIONES SON DE 1.295.480.000.	02-11-2018: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	BAJO
17	: 05001233300020150040400	LAS PRETENSIONES SON DE 326,171,690	24-10-16: AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	BAJO
18	: 05001233300020150154000	LAS PRETENSIONES SON POR DAÑOR MORALES SUBJETIVOS 2,400 SMLMV, DAÑOS A LA SALUD 3,400 SMLMV (\$1,654,692,000)	PERIODO PROBATORIO	MEDIO
19	: 05001333300520150115200	LAS PRETENSIONES SON 790,000,000	14 Dec 2018 AUTO QUE RESUELVE NO DA TRÁMITE A SOLICITUD. ORDENA REQUERIR.	MEDIO
20	: 05001333300920160044600	LAS PRETENSIONES SON POR 362,131,068	SE CELEBRO AUDIENCIA INICIAL. PENDIENTE PROGRAMACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS.	MEDIO
21	: 05001333303420160066200	LAS PRETENSIONES SON POR 430 SMMLV (\$296,465,650)	continuacion audiencia de pruebas JUEVES 9 DE MAYO DE 2019 A LA 1:30	MEDIO

22	: 05615310500120160023100	LAS PRETENSIONES SON POR 430 SMLV (\$296,465,650)	AUDIENCIA 24 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 8:30 AM	MEDIO
23	: 0500133303420160110100	LAS PRETENSIONES SON POR:\$57,940,190 (para el 2017)	AUDIENCIA 19 MARZO 1:30 PM	MEDIO
24	: 0500133302120160075000	LAS PRETENSIONES SON POR:\$364.737.852 (para el 2017)	PERIODO PROBATORIO. PENDIENTE DICTAMEN MEDICO.	MEDIO
25	: 0500133302520140146200 / 0500133302520140146201	LAS PRETENSIONES SON EL REAJUSTE DE LA PENSION	1707/2018: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL DEMANDADO Y VINCULADO.	ALTO
26	: 0500133303620170007200 : 0500133303620170007201	LAS PRETENSIONES SON POR 1,120 SMLV	5 FEB VENCE TERMINO PARA APELAR	MEDIO
27	: 0500133300820170042900	LAS PRETENSIONES EXTRAPATRIMONIALES 710 SMLV. LUCRO CESANTE \$197,114,810	PENDIENTE RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO QUE NIEGA LLAMAMIENTOS EN GARANTIA.	MEDIO
28	: 0500133302520170062800	LAS PRETENSIONES EXTRAPATRIMONIALES FUERON ESTIMADAS POR 200 SMLV, EL LUCRO CESANTE ESTA POR \$31,854.620.	CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTOS EN GARANTIA.	MEDIO
29	: 0500133300120170057800 / 0500133300120170057801 AMBOS	LAS PRETENSIONES SE ESTIMARON EN 1650 SMLV.	CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTOS EN GARANTIA.	MEDIO
30	: 05615310500120180011100	20 SMLV	CONTESTADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA.	MEDIO
31	: 05615310500120180000600	6 SMLV	19 Dec 2018 RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL MONICA MUÑOZ APORTA CONST CORREO 7 FLS	MEDIO
32	: 0500133302920180044200	1600SMLV	27 DE FEBRERO RECIBO DE MEMORIAL OFICINA JUDICIAL	MEDIO
33	: 0500133301620180037900	536,7 SMLV	31 DE ENERO 2019 F79 LLAMAMIENTO	MEDIO
34	: 0500133303020180017900 PENDIENTE DE NOTIFICACION	500SMLV	3 Mar 2019 CONSTANCIA SECRETARIAL EN LA FECHA SE REGISTRO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS SEÑORES OLGA LUCÍA SALAZAR MARÍN, MANUEL EDUARDO BALLESTEROS PATRÓN, JOSÉ BERNARDO ZAPATA Y JULIANA JIMÉNEZ ARCILA, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, EL CUAL PERMANECERÁ POR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES. LYSZ	ALTO
35	: 0500133301220190008400	303,2 SMLV	07 May 2019 RECIBO DE MEMORIAL OFICINA JUDICIAL F4 RTE COMPROBANTES	MEDIO